

ACTA NUMERO DIECISEIS SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el periodo 1995-1998, presidido por el Profesor Jos, Manuel Maldonado Romero, habiéndose puesto a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal, 3.- Lectura de las actas de las sesiones de Cabildo números 14 y 15, y aprobación en su caso, 4.- Comparecencia del Director de Desarrollo Económico y Social para la exposición de la Síntesis del Programa Operativo Anual 1996, 5.- Asuntos Generales. Se inicia la presente sesión con el pase de lista de asistencia, encontrándose presente los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, PROFR. LUIS FLORES VALDEZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. No asiste la Síndico Municipal MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO, quien se encuentra incapacitada y los regidores PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, MAXIMO ESPINO ORTIZ, SALVADOR RINCON CARRILLO, quienes se disculpan por no asistir a la presente sesión. Por lo que reunido el Quórum legal para sesionar se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. Enseguida el Profr. Maldonado Romero agradece la asistencia de los presentes externando sus deseos y parabienes para todos y cada uno de los integrantes del Cabildo y sus familias invitándolos a seguir desempeñándose con la misma entrega e interés como hasta el día de hoy. A continuación se da lectura a las actas de las sesiones 14 y 15, a las cuales se les hacen algunas observaciones mismas que serán corregidas en el original antes del pase a libro, asentado el hecho se aprueba por diecinueve votos a favor y una abstención las actas de las sesiones números 14 y 15, en todos y cada uno de sus puntos. A solicitud del regidor Valerio Nuñez se asienta en el acta que la Síndico Municipal no ha estado presente en las últimas dos sesiones, ya que se encuentra incapacitada, hecho que deberá constar en actas para no caer en errores o inconsistencias. En relación a la Ley de Ingresos, el Profr. Maldonado Romero comenta que la Legislatura realizó algunas observaciones como el incremento a la expedición de permisos para la instalación de videojuegos, y el decremento en el concepto de matanza de aves, por considerar que los primeros son dañinos para la salud y en el segundo caso por considerar demasiado alto el importe contemplado en el Proyecto de Ley. El regidor Valerio Nuñez comenta que la modificación de la tarifa del rastro fue concebido como una medida para abatir los rastros clandestinos y la importación de carne al municipio. El Profr. Maldonado Romero solicita que si se está de acuerdo de que los importes que no se pagaron a BANOBRAS por los meses de Enero y Febrero de 1995, por los créditos vigentes, se apliquen al crédito que se solicitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas, para el pago de los aguinaldos. De manera unánime se aprueba que el monto de los importes no enterados al BANOBRAS, correspondientes a los meses de Enero y Febrero, sean aplicados

al crédito otorgado por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de aguinaldos. Continuando con el orden del día, el Profr. Aurelio Rodríguez Muñoz, Director de Desarrollo Económico y Social quien expone el "Programa Operativo Anual", documento donde se detalla las acciones que esta Administración Municipal deber realizar para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para el ejercicio 1996, mismo que fue aceptado, en lo general, a entera satisfacción del Cabildo, con la salvedad que ser analizado en lo particular para que en el término de dos sesiones más comparezca ante este cuerpo colegiado, nuevamente, el Director de Desarrollo Económico y Social, para que aclare las dudas que surjan del análisis del documento. Por lo que se aprueba de manera unánime se entregue, a todos los integrantes del Cabildo, una copia del "Programa Operativo Anual 1996", mismo que ser analizado en lo individual y discutido en el término de dos sesiones, contando con la Presencia del Director de Desarrollo Económico y Social. El Profr. Maldonado Romero solicita que la próxima sesión de Cabildo sea de trabajo, y que con la presencia de los Directores de Área, se analice el informe de las actividades realizadas durante los tres primeros meses de Gobierno de esta Administración Municipal. El regidor Reyes Reimers comenta que se enteró por la radio que el Gobierno del Estado consiguió 1,000,000.00 (UN MILLON) de litros de asfalto, por lo que sugiere la conveniencia de que se gestione apoyo para la pavimentación de una o dos calles. El Profr. Rodríguez Muñoz hace hincapi, en que el documento presentado es una síntesis que marca una idea estructural de acción que ya ha sido entregado a las Direcciones de Área y ya se está trabajando en base al Programa Operativo Anual. El Profr. Maldonado Romero informa que en 203 semanas tomará protesta los Comités de Participación Social, quienes se convertirán en gestores de su propio desarrollo y tendrán que trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento por lo que con una adecuada estrategia, se podrá, con su ayuda, incentivar para el pago de los tributos municipales, mismos que les serán devueltos en obra en un porcentaje importante, esto implica una mayor participación y mayores demandas, con lo que se hará más productivo al Ayuntamiento. El Profr. Flores Valdez propone que se conformen más Comités de Participación Social, para que sean más representativos y se destierren vicios dejando abierta su constitución para dar oportunidad a la organización ciudadana. El Profr. Maldonado Romero comenta que la vía de atención de las demandas serán los Comités de Participación Social, aunque también se atenderán las solicitudes aisladas que se reciban, tratando de canalizarlas a través de éstos. El regidor Román Ortega agrega que es importante que se deje de manifiesto que los Comités de Participación Social tendrán una importante participación en las decisiones de Gobierno, pero hay que aclarar que la invitación a la reunión de constitución de dichos comités, acudieron los interesados y que en aquellas colonias que dado su geografía se haga necesario la constitución de un mayor número de comités, se haga. El Profr. Maldonado Romero informa que se buscará que los Comités de Participación Social trabajen como lo establece la Ley. Se aprueba de manera unánime que en la próxima sesión de Cabildo se realice el análisis del informe de actividades realizadas durante los primeros tres meses de Gobierno de la presente Administración Municipal y se cuente con la presencia de los Directores de Área para cualquier aclaración a que haya lugar. Dentro del punto de Asuntos Generales se somete a consideración del pleno la solicitud de enajenación de un terreno ubicado en la calle Primavera número 807 de la Colonia Marianita

Eljas de R., en favor del C. RAFAEL ALVAREZ FLORES, quien ha cumplido con todos los requisitos. El Cabildo aprueba de manera un nime enajenar el lote número 13 manzana 1, ubicado en la calle primavera número 807 de la Col. Marianita Eljas de R., en favor del C. RAFAEL ALVAREZ FLORES, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento, que a través del Departamento Jurídico se realicen los trámites correspondientes ante la Legislatura del Estado. El Profr. Maldonado Romero invita a los presentes a que lo acompañen a visitar las escuelas de algunas comunidades en donde har entrega de útiles y material escolar, conseguido a través de un convenio con la Secretaría de Educación y Cultura, quien apoya con el 50% para el otorgamiento de lápices y cuadernos a los escolares de escasos recursos, y una vez terminadas estas actividades, trasladarse a la Comunidad de Rancho Nuevo. Enseguida se recibe a los directivos de la Asociación de Locatarios de la Bufa quienes agradecen la disposición del Cabildo, informando que su visita obedece a un plan de Buena Fe para que de una forma bipartita se procure la dignificación de ese centro turístico, para lo cual la Asociación está en la mejor disponibilidad para cooperar, para acciones que redunden en la atracción del turismo, y hacen entrega de un pliego petitorio que contiene las principales demandas, mismas que son escuchadas con toda atención y respeto por el pleno del Cabildo. El Profr. Maldonado interviene para aclarar que la presente Administración no ha violado acuerdos de Cabildo, ya que estos tienen vigencia solo por el período que dura la Administración Municipal, ya que para prolongar su vigencia se hace necesario un decreto de la Legislatura y en el caso del Comercio establecido y ambulante de la bufa no existe ninguno, propone, además que sean las comisiones de Comercio y Turismo las que realicen una visita al Cerro de la Bufa a fin de constatar las demandas expresadas en el pliego petitorio y presentes alternativas de solución. Asimismo propone que el problema del ambulante de las calles Arroyo de la Plata y García de la Cadena, también sea atendido por la Comisión de Comercio. Agotado el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de la fecha.